

	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: Masaje estético GRUPO: 1ºGS Estética Integral y Bienestar PROFESOR/A: Mº Teresa Galindo Bustos y Neiba Martínez Arenas	JEFATURA DE ESUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
--	---	---

Programaciones LOE

INDICE:

- 1- Introducción / contextualización del grupo.
- 2- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.
(Incluir cuadro o relación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación)
- 3- Contenidos.
- 4- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.
- 5- Metodología.
- 6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.
- 7- Materiales y recurso didácticos, de manera general. (incluir apartado en caso de confinamiento)
- 8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.
- 9- Atención a la diversidad.
- 10- Evaluación de la programación.

1. Introducción / contextualización del grupo.

La presente programación didáctica pertenece al Módulo de Masaje Estético, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Estética Integral y Bienestar y se inscribe en la familia profesional de Imagen Personal.

Este curso académico están 22 alumnas matriculadas en este módulo formativo

Este Ciclo Formativo consta de 2000 horas, divididas en dos cursos, de las cuales 192 horas pertenecen al citado Módulo Profesional y cuenta con una carga horaria semanal de 6 horas, siguiendo el:

- Real Decreto 881/2011, de 24 de Junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 20 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior En Estética Integral y Bienestar.

El Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda identificado por los siguientes elementos:

- ◆ Denominación: Estética Integral y Bienestar.
- ◆ Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- ◆ Duración: 2.000 horas.
- ◆ Familia Profesional: Imagen Personal.
- ◆ Referente Europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental

Este profesional ejerce su actividad en el sector de cuidados de la imagen personal, en el subsector de cuidados estéticos, en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, en las áreas de tratamientos estéticos integrales, estética hidrotermal, microimplantación de pigmentos, depilación avanzada, masaje estético y drenaje, y asesoramiento en tratamientos y productos cosméticos.

Se trata de profesionales por cuenta propia que trabajan gestionando su propia empresa o que trabajan por cuenta ajena, ejerciendo su actividad profesional como empleados o jefes de área o departamento.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Esteticista.
- Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios.
- Técnico en tratamientos estéticos integrales.
- Especialista en técnicas hidroestéticas.
- Técnico en micropigmentación.
- Técnico en depilación mecánica y avanzada.
- Técnico en aparatología estética.
- Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta.
- Técnico en masajes estéticos.
- Técnico en drenaje linfático estético.
- Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética.
- Técnico comercial.
- Asesor estético y cosmético.

– Formador técnico en estética.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con las técnicas que potencien los cuidados de la imagen personal a través del bienestar y de la promoción de la salud. Los futuros profesionales deberán tener un amplio conocimiento de hábitos saludables; una mayor especialización en técnicas manuales estéticas, como el drenaje estético, técnicas orientales o reflexología y una buena preparación en técnicas sensoriales como la cromoterapia, aromaterapia, musicoterapia, etc. Los tratamientos cuyo recurso principal es el agua son otros de los procesos que potencian el bienestar y convierten los centros de spa y balnearios en un sector con gran demanda en la actualidad.
- b) La evolución tecnológica, el uso de aparatología y cosmética avanzada (radiofrecuencia, aparatos de bronceado con radiación ultravioleta, IPL o el LASER, vectores y principios activos cosméticos de nueva generación, entre otros) demandan un perfil profesional cada vez más cualificado, con conocimientos científico-tecnológicos y con capacidad para la organización y planificación de procesos, que asuma funciones de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental y que sea capaz de mantener un espíritu abierto a la innovación.
- c) Las empresas del sector avanzan hacia el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, fundamentalmente del ámbito sanitario. Enfocan su actividad al asesoramiento profesional y a la atención personalizada.
- d) Este profesional debe presentar un perfil polivalente, capaz de adaptarse a los cambios, con un alto grado de autonomía y capacidad para la toma de decisiones.

Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- a) Analizar la viabilidad de la implantación de nuevos servicios, evaluando los medios materiales y personales para su desarrollo en la empresa.
- b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- c) Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
- d) Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
- g) Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos
- k) Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.

El presente Módulo está integrado en el grupo de Cualificaciones profesionales completas:

Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas IMP248_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.

UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos. UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.

UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Desarrollar nuevos servicios, evaluando los medios personales y materiales, para analizar la viabilidad de su implantación.
- b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.
- c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.
- d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una

h) Identificar métodos, maniobras y parámetros, adaptándolos al análisis estético, para aplicar masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómicos fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser

capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad propuesta estética individualizada

Esta programación está ideada para desarrollarse en un instituto de enseñanza secundaria situado en un casco urbano de Jaén, de aproximadamente 150 mil habitantes pero del que se encuentran próximas otras poblaciones urbanas.

Dentro del núcleo urbano, el instituto se encuentra en el centro de la ciudad por lo que, en general, el alumnado que recibimos de la zona pertenece a una población con un nivel socio- económico medio-bajo, con niveles educativos predominantes de estudios primarios. En este ciclo formativo, el alumnado es mayoritariamente femenino, con edades heterogéneas. Recibimos alumnado de otras zonas de la ciudad y sobre todo de otros núcleos poblacionales tanto urbanos como rurales .

Las expectativas del alumnado son alcanzar una preparación para desarrollar una actividad laboral a corto plazo. El factor económico-familiar no parece influir demasiado en el desarrollo habitual del curso, con la excepción de algún alumnado que se ve obligado al abandono ante la falta de medios económicos para afrontar los gastos de transporte o material.

El sistema educativo adopta un modelo curricular que implica el compromiso de los equipos educativos con la adecuación y adaptación de nuestras enseñanzas al entorno socioeconómico del centro. Desde esta perspectiva, el Proyecto Curricular supone la concreción y adaptación de los elementos curriculares, definidos en los distintos Decretos que regulan las enseñanzas relativas a cada Título, al contexto antes mencionado. Así mismo entendemos que cada módulo proporciona una serie de capacidades profesionales a nuestros alumnos, de tal manera que la forma de llegar a ellas estará siempre dependiente del profesional que esté a su cargo y del tipo de alumnado.

2. Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.**(Incluir cuadro o relación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación)**

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) PONDERADOS			
RA	Pond eració n.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	Ponde ración
RA1	10%	1.a) Se ha caracterizado el concepto de masaje y su etimología.	12.5%
		1.b) Se han diferenciado los tipos de masaje estético.	10%
		1.c) Se han caracterizado las maniobras de masaje estético.	10%
		1.d) Se han identificado los parámetros, recursos y maniobras que definen una técnica.	10%
		1.e) Se han secuenciado las maniobras con criterios establecidos.	27.5%
		1.f) Se ha relacionado cada manipulación con los efectos producidos.	10%
		1.g) Se han identificado los signos y síntomas que suponen una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de masaje estético.	10%
		1.h) Se ha reconocido la eficacia del masaje como herramienta fundamental en estética.	10%
RA2	10%	2.a) Se han establecido los apartados de la ficha técnica.	15%
		2.b) Se han utilizado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	15%
		2.c) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.	15%
		2.d) Se han determinado las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en el masaje.	15%
		2.e) Se han caracterizado las precauciones con respecto a estas técnicas.	10%
		2.f) Se han establecido las fases para la elaboración de procedimientos de masaje.	30%
RA3	10%	3.a) Se han identificado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de masaje.	10%
		3.b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros)	20%

		como factor de calidad del servicio.	
		3.c) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	20%
		3.d) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.	10%
		3.e) Se han justificado los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.	10%
		3.f) Se han preparado la camilla y los medios necesarios para el masaje.	10%
		3.g) Se han determinado las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.	10%
		3.h) Se han confeccionado criterios para la selección de cosméticos.	10%
RA4	40%	4.a) Se ha relacionado la técnica de masaje estético con el análisis previo.	10%
		4.b) Se han formulado pautas de personalización de protocolos.	10%
		4.c) Se han determinado las características de la técnica de ejecución para masaje zonal o general.	10%
		4.d) Se han seleccionado las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.	10%
		4.e) Se han formulado criterios para secuenciar las maniobras.	10%
		4.f) Se han seleccionado maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.	10%
		4.g) Se han realizado las fases del procedimiento, según el protocolo establecido.	30%
		4.h) Se han especificado las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución.	10%
RA5	10%	5.a) Se han analizado las características de las técnicas respiratorias.	10%
		5.b) Se han determinado los beneficios orgánicos y funcionales de las distintas técnicas de respiración.	10%
		5.c) Se han reconocido los beneficios de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	10%

		5.d) Se han determinado contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	10%
		5.e) Se ha relacionado la posición de las manos con los estiramientos y las movilizaciones.	10%
		5.f) Se han especificado, en la aplicación de estas técnicas, las posiciones del cliente y del profesional.	30%
		5.g) Se han seguido las pautas de realización en la aplicación de estas técnicas.	10%
		5.h) Se ha justificado la integración de estas técnicas en el masaje.	10%
RA6	10%	6.a) Se han relacionado los productos de aromaterapia y fitoterapia con los efectos que se pretenden conseguir.	10%
		6.b) Se han caracterizado los métodos de aplicación y los tratamientos de aromaterapia y fitoterapia.	10%
		6.c) Se ha reconocido la influencia de la música en el estado físico y emocional del organismo.	10%
		6.d) Se han determinado los efectos de la cromoterapia con fines estéticos.	10%
		6.e) Se han identificado los aparatos, productos y cosméticos para aplicar técnicas de cromoterapia.	20%
		6.f) Se ha asociado el color de los cosméticos a efectos sensoriales.	10%
		6.g) Se ha justificado la utilización de material complementario y novedoso como elemento innovador de las técnicas de masajes.	10%
RA 7	10%	6.h) Se ha justificado la integración de las técnicas sensoriales en protocolos de tratamiento estético y actividades asociadas.	20%
		7.a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de masaje.	10%
		7.b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	10%
		7.c) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	10%

	7.d) Se ha utilizado el lenguaje técnico del entorno profesional.	10%
	7.e) Se han elaborado cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	10%
	7.f) Se ha elaborado un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	30%
	7.g) Se han redactado otras propuestas de masaje para información al cliente.	10%
	7.h) Se han valorado pautas deontológicas importantes para la actividad de los profesionales	10%

3. Contenidos.

Los contenidos básicos explicitados en el Real Decreto y Orden autonómica son:

UNIDAD DE TRABAJO 1: CARACTERÍSTICAS DE LAS TÉCNICAS DE MASAJE

- Concepto de masaje, origen, evolución escuelas de masaje y autores.

Diferencia entre masaje estético y terapéutico.

- Criterios de clasificación de los masajes en función de los medios utilizados, efectos, técnica, origen de procedencia, zona de aplicación y alteración, entre otros.

- Tendencias actuales del masaje estético.

Sueco, quiromasaje, masaje sensitivo (sensorial, integral, californiano), Sambucy, Vogler, holístico con piedras volcánicas, metamórfico, Ayur-veda, Reiki, masaje gestáltico y otros masajes actuales.

- Maniobras básicas de masaje estético.

Clasificación. Descripción.

Parámetros para la realización de las maniobras. Dirección, intensidad, ritmo, número y tiempo.

Secuenciación. Técnica de realización.

Efectos del masaje en el organismo. Indicaciones y contraindicaciones. Relativas y absolutas

UNIDAD DE TRABAJO 2: DIAGNÓSTICO ESTÉTICO EN EL MASAJE

- Análisis de la documentación técnica para masaje, historial estético, ficha técnica y consentimiento informado.

- Aplicación de técnicas de comunicación con los usuarios y otras profesionales, técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario.

- Aplicación del procedimiento de análisis estético en los procesos de masaje. Aplicación de métodos de análisis previos al masaje, identificación de alteraciones que pueden influir en el masaje.

- Precauciones.

- Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo de masaje descripción del proceso. Materiales

- y medios. Secuenciación y temporalización. Asesoramiento profesional.

UNIDAD DE TRABAJO 3: PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO

- Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje, condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento, higiene y mantenimiento.

- Preparación del profesional. Ejercicios preparatorios. Ergonomía. Imagen del profesional, higiene personal y vestuario.

- Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje.

- Cosméticos, criterios de selección para la aplicación del masaje. Tipos de cosméticos y efectos sobre la zona a tratar.

UNIDAD DE TRABAJO 4: REALIZACIÓN DE MASAJE ESTÉTICO MANUAL

- Protocolo de masaje estético facial, adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, preoperatorio, postoperatorio, descongestivo y de penetración de productos, entre otros. Finalidad. Características de la técnica.

Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Acné, alteraciones de las secreciones, cúmulo adiposo localizado, relajación cutánea o muscular y arrugas entre otras. Ejecución.

Protocolo de masaje estético corporal: adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, descongestivo, tonificante, reafirmante, modelador, preoperatorio, postoperatorio embarazo y postparto entre otros. Finalidad. Características de la técnica.

Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Ejecución.

- Zonas corporales que requieren precaución

-

UNIDAD DE TRABAJO 5: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ASOCIADAS AL MASAJE

- Técnicas respiratorias, tipos, características, efectos, indicaciones y técnicas de aplicación. Clasificación, diafragmática, costal, clavicular, completa y rítmica.
- Estiramientos y movilizaciones, técnicas, beneficios, contraindicaciones y precauciones. Laposición de las manos.
- Descripción de las posiciones del cliente y del profesional.
- Integración de estas técnicas en el masaje.

UNIDAD DE TRABAJO 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS SENSORIALES

- Aplicación de aromaterapia en protocolos de tratamientos estéticos y actividades asociadas.
Criterios de selección de aceites esenciales y plantas aromáticas.
Métodos directos e indirectos de aplicación de productos de aromaterapia en tratamientos estéticos.
- Musicoterapia, la música y la estética. Influencia de la música sobre el organismo. Importancia de la influencia de la música en la ambientación de cabinas profesionales, Tipos de melodías, condicional, relajante, intermedia y estimulante entre otras.
Criterios de selección musical. Criterios para la elección de las melodías y aplicación en tratamientos estéticos y actividades asociadas.
- Cromoterapia. Utilización de color con fines estéticos. Efectos e indicaciones. Introducción en protocolos estéticos. Aparatología de cromoterapia Criterios de selección Parámetros y técnicas de aplicación de la cromoterapia Ambiental, puntual, barrido, baño y cosméticos que asocian color.
- Utilización de accesorios en el masaje. Tipos, pindas, piedras y toallas calientes, entre otros. Indicaciones, criterios de asociación a tratamientos estéticos.

UNIDAD DE TRABAJO 7: APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD

- Parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje. Calidad en los servicios de masaje estético.

Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.

- Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

Tratamientos estéticos asociados al masaje, electroestética, técnicas cosmetológicas, técnicas hidrotermales, cromoterapia y musicoterapia.

Los contenidos de este módulo profesional están distribuidos en tres evaluaciones; estos contenidos pueden ser alterados en su orden según el criterio del profesor, para

conseguir el máximo conocimiento y rendimiento del alumnado. La temporalización propuesta para la distribución y desarrollo de los contenidos, se ha realizado teniendo en cuenta que, en algunas ocasiones, se puede precisar de material específico para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo, por lo que, en ocasiones, se debe alterar el orden de las unidades de trabajo dependiendo de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad del material; además se tendrá en cuenta la coordinación con los módulos teóricos, el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, festividades del calendario escolar y otros incidentes que nos puedan obligar a su reajuste.

4. Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
1	10%	1	1	1	30	1
2	10%	2	2	1	30	1
3	10%	3	3	1	14	1
4	40%	4	4	1,2,3	60	4
5	10%	5	5	2,3	18	1
6	10%	6	6	2,3	25	1
7	10%	7	7	2,3	25	1
	100 %				192 Horas del módulo	10

UD		Horas	Pond %
1	Técnicas de masaje, maniobras y parámetros de aplicación.	30	10%
2	Análisis previo, según las necesidades estéticas	30	10%
3	Preparación el espacio de trabajo	14	10%
4	Realización del masaje estético manual personalizado	60	40%
5	Aplicación técnicas respiratorias asociadas al masaje estético y otros parámetros	18	10%
6	Aplica técnicas sensoriales asociadas al masaje	25	10%
7	Calidad del servicio de masaje	25	10%

Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Características de las técnicas de masaje y maniobras básicas de masaje estético.		Nº Sesiones: 7 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a, b, c, d, g	Objetivos generales: c, h, n, w	Resultados de aprendizaje: 1	Criterios de evaluación a,b,c,d,e,f,g,h
Justificación: En este tema se realiza una introducción al Masaje estético.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Describir la historia del masaje. - Diferenciar entre masaje estético y terapéutico. - Recordar los autores más importantes relacionados con el masaje. - Conocer las escuelas más importantes. - Describir los autores y sus aportaciones. - Recordar los libros más importantes en la historia del masaje. - Conocer autores como Emil Vodder, Henrik Ling, Mezguer,.... - Saber cual fue el primer libro dedicado al masaje. - Diferenciar entre la escuela de Mezguer y la de Henrik Ling		CONTENIDOS - Concepto de masaje, origen, evolución escuelas de masaje y autores. • Diferencia entre masaje estético y terapéutico. - Criterios de clasificación de los masajes en función de los medios utilizados, efectos, técnica, origen de procedencia, zona de aplicación y alteración, entre otros. - Tendencias actuales del masaje estético. • Sueco, quiromasaje, masaje sensitivo (sensorial, integral, californiano), Sambucy,Vogler, holístico con piedras volcánicas, metamórfico, Ayur-veda, Reiki, masaje gestáltico y otros masajes actuales. - Maniobras básicas de masaje estético. • Clasificación. Descripción. • Parámetros para la realización de las maniobras. Dirección, intensidad, ritmo, número y tiempo. Secuenciación. Técnica de realización. - Efectos del masaje en el organismo. Indicaciones y contraindicaciones. Relativas y absolutas.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas.			
2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre la historia del masaje estético y realizar un resumen.			
3.- Actividades de finalización: Realización de las maniobras de masaje (rúbrica), reconociendo el tipo de maniobra y los parámetros.			
4.- Actividad de evaluación			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	12,5	- Examen escrito	25%
b)	10	- Actividades prácticas	40%
c)	10	- Actividades escritas y prácticas	15%
d)	10	- Observación (puntualidad, trabajo en clase)	10%
e)	27,5	- Entrega de actividades en tiempo y forma	10%
f)	10		
g)	10		

h)	10	
----	----	--

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Diagnóstico estético en el masaje		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a, b, c	Objetivos generales: a, b, c, d	Resultados de aprendizaje: 2	Criterios de evaluación a,b,c,d,e,f
Justificación: En este tema estudiaremos los aparatos diagnósticos en facial y corporal, valoraremos a nivel facial y corporal, rellenaremos un ficha técnica y consentimiento informado			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Realizar una ficha técnica. - Conocer el contenido de un consentimiento informado. - Aplicar técnicas de comunicación. - Estudiar loa diferentes elementos de diagnóstico. - Utilizar los elementos de diagnóstico. - Estudio de las alteraciones. - Realizar un diagnóstico estético facial/ corporal. - Manejar el uso de la luz de Wood e interpretar sus colores.		CONTENIDOS - Análisis de la documentación técnica para masaje, historial estético, ficha técnica y consentimiento informado. - Aplicación de técnicas de comunicación con los usuarios y otros profesionales, técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. - Aplicación del procedimiento de análisis estético en los procesos de masaje. Aplicación de métodos de análisis previos al masaje, identificación de alteraciones que pueden influir en el masaje. - Precauciones. - Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo de masaje descripción del proceso. Materiales y medios. Secuenciación y temporalización. Asesoramiento profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas.			
2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas.			
3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. Actividad sobre cómo hacer una entrevista, en la que se rellene la ficha técnica y se explique el consentimiento informado.			
4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) : Valoración corporal, utilizando el método de diagnóstico necesario.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	15	- Examen escrito	30%
b)	15	- Actividades prácticas	35%
c)	15	- Actividades escritas y prácticas	15%
d)	10	- Observación (puntualidad, trabajo en	10%
e)	10	clase)	
f)	30	- Entrega de actividades en tiempo y forma	10%

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Preparación del espacio de trabajo, el profesional y el cliente		Nº Sesiones: 6 Trimestre: 1º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a, b, c, d, g, k	Objetivos generales: c, d, f h, n w	Resultados de aprendizaje: 3	Criterios de evaluación a,b,c,d,e,f,g,h
Justificación: En este tema veremos los aspectos relacionados con la cabina del masaje y con el aspecto del profesional			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Preparar la cabina de masaje. - Realizar la preparación del profesional de masaje estético. - Recordar las posiciones ergonómicas a la hora de trabajar en cabina. - Realizar las posiciones de instalación del cliente. - Practicar las normas de higiene postural. - Recordar las características y forma de aplicación de un cosmético.		CONTENIDOS - Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje, condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento, higiene y mantenimiento. -Preparación del profesional. Ejercicios preparatorios. Ergonomía. Imagen del profesional, higiene personal y vestuario. - Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje. - Cosméticos, criterios de selección para la aplicación del masaje. Tipos de cosméticos y efectos sobre la zona a tratar.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Visualizar un vídeo de una esteticista realizando un masaje y comentar los errores que realiza 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre concepto de ergonomía y posiciones adecuadas para un masaje estético. 3.- Actividades de finalización: Realización de un caso práctico en el que se explicarán los motivos por los que un cosmético se puede encontrar en buen o mal estado. 4.- Actividad de evaluación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b)	20		35%
c)	20		15%
d)	10		10%
e)	10		10%
f)	10		
g)	10		
h)	10		

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Masaje estético manual corporal		Nº Sesiones: 37 Trimestre: 1º,2º,3º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: , b, d, e, g	Objetivos generales: b, d, f, h, n, w	Resultados de aprendizaje: 4	Criterios de evaluación a,b,c,d,e,f, g, h
Justificación: Realizar las maniobras de masaje estético corporal y facial.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los protocolos de masaje estético. - Realizar las maniobras de masaje estético. - Saber los criterios de selección de las maniobras. - Ejecutar las maniobras de masaje estético. - Tener en cuenta las zonas corporales que requieren precaución. - Conocer las alteraciones en las que están contraindicadas las maniobras del masaje. - Llevar a cabo un protocolo de masaje relajante. - Conocer los efectos de los diferentes masajes. - Conocer las características de la técnica aplicada.		CONTENIDOS - Protocolo de masaje estético facial, adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, preoperatorio, postoperatorio, descongestivo y de penetración de productos, entre otros. Finalidad. Características de la técnica. · Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Acné, alteraciones de las secreciones, cúmulo adiposo localizado, relajación cutánea o muscular y arrugas entre otras. Ejecución. - Protocolo de masaje estético corporal: adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, descongestivo, tonificante, reafirmante, modelador, preoperatorio, postoperatorio embarazo y postparto entre otros. Finalidad. Características de la técnica. · Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Ejecución. - Zonas corporales que requieren precaución	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Visualizar un vídeo de una esteticista realizando un masaje y comentar los errores que realiza. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre un protocolo corporal y facial. 3.- Actividades de finalización: Realización de la aplicación de maniobras específicas según la patología. 4.- Actividad de evaluación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b)	10		35%
c)	10		15%
d)	10		10%
e)	10		10%
f)	10		
g)	30		
h)	10		

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Técnicas asociadas al masaje.		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 2º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: b, d, g	Objetivos generales: a, d, f, h, n, w	Resultados de aprendizaje: 5	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h
Justificación:			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las técnicas respiratorias. - Realizar estiramientos y movilizaciones. - Realizar técnicas respiratorias. - Estudiar los beneficios indicaciones y contraindicaciones. - Saber integrar las técnicas respiratorias en el masaje. - Conocer las posiciones del cliente y profesional.		CONTENIDOS - Técnicas respiratorias, tipos, características, efectos, indicaciones y técnicas de aplicación. Clasificación, diafragmática, costal, clavicular, completa y rítmica. - Estiramientos y movilizaciones, técnicas, beneficios, contraindicaciones y precauciones. La posición de las manos. - Descripción de las posiciones del cliente y del profesional. - Integración de estas técnicas en el masaje.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Visualizar un vídeo de técnicas respiratorias. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda estiramientos y movilizaciones. 3.- Actividades de finalización: Realización de técnicas respiratorias. 4.- Actividad de evaluación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma	30%
b)	10		35%
c)	10		15%
d)	10		10%
e)	10		10%
f)	30		
g)	10		
h)	10		

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Técnicas sensoriales: musicoterapia, aromaterapia y cromoterapia		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 3º		
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO				
Capacidades profesionales, personales y sociales: a, e, k	Objetivos generales: a, b, c, d, f, h, n, w	Resultados de aprendizaje: 6	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h	
Justificación: Aplicar las diferentes técnicas complementarias al masaje				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los diferentes aceites base y aceite esenciales. - Estudiar los efectos/ indicaciones de cada aceite esencial. - Saber los efectos de cada técnica complementaria. - Utilizar los accesorios del masaje - Elaborar un protocolo incluyendo un accesorio de masaje. - Desarrollar métodos directos e indirectos de los productos de aromaterapia. - Elaborar medidas de precauciones y contraindicaciones de las técnicas complementarias. - Conocer los parámetros y técnicas de aplicación de la cromaterapia.		CONTENIDOS - Aplicación de aromaterapia en protocolos de tratamientos estéticos y actividades asociadas. • Criterios de selección de aceites esenciales y plantas aromáticas. • Métodos directos e indirectos de aplicación de productos de aromaterapia en tratamientos estéticos. - Musicoterapia, la música y la estética. Influencia de la música sobre el organismo. Importancia de la influencia de la música en la ambientación de cabinas profesionales, Tipos de melodías, condicional, relajante, intermedia y estimulante entre otras. • Criterios de selección musical. Criterios para la elección de las melodías y aplicación en tratamientos estéticos y actividades asociadas. - Cromoterapia. Utilización de color con fines estéticos. Efectos e indicaciones. Introducción en protocolos estéticos. Aparatología de cromoterapia Criterios de selección Parámetros y técnicas de aplicación de la cromoterapia Ambiental, puntual, barrido, baño y cosméticos que asocian color. - Utilización de accesorios en el masaje. Tipos, pindas, piedras y toallas calientes, entre otros. Indicaciones, criterios de asociación a tratamientos estéticos.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Visualizar un vídeo sobre los diferentes accesorios de masaje. 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre nuevos accesorios y técnicas complementarias al masaje 3.- Actividades de finalización: Aplicación de accesorios de masaje. 4.- Actividad de evaluación.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10	- Examen escrito - Actividades prácticas - Actividades escritas - Observación (puntualidad, trabajo en clase) - Entrega de actividades en tiempo y forma		30%
b)	10			35%
c)	10			15%
d)	10			10%
e)	20			10%
f)	10			
g)	10			
h)	10			

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Normas de calidad.		Nº Sesiones: 3 Trimestre: 3º	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: ,e, ñ, o, p, r, t	Objetivos generales: c, d, f h, n, w	Resultados de aprendizaje: 7	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g.h
Justificación: Llevar a cabo normas de calidad y evaluación de los procesos de masaje.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
Conocer los parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje.		- Parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje. Calidad en los servicios de masaje estético.	
Estudiar las técnicas de evaluación y control de calidad.		Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.	
Conocer la técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.		-Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.	
Desarrollar asesoramiento para incluirlos en los protocolos de masaje.		- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.	
Elaborar propuestas de tratamientos.		· Tratamientos estéticos asociados al masaje,electroestética, técnicas cosmetológicas, técnicas hidrotermales, cromoterapia y musicoterapia.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
1.- Actividades de inicio: Enseñar una hoja de reclamaciones y a partir de ahí estudiar sus diferentes puntos.			
2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda sobre hojas de reclamaciones.			
3.- Actividades de finalización: Realización de un caso práctico se pone la queja y se expone la resolución del conflicto.			
4. Actividad de evaluación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a)	10	- Examen escrito	30%
b)	10	- Actividades prácticas	35%
c)	10	- Actividades escritas	15%
d)	10	- Observación (puntualidad, trabajo en clase)	10%
e)	10	- Entrega de actividades en tiempo y forma	10%
f)	20		
g)	10		
h)	10		

5. Metodología.

La metodología tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos del módulo y está orientada al aprendizaje de los diferentes contenidos que abarcan el módulo.

Al ser el módulo que nos ocupa eminentemente práctico vamos a adoptar un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en función del tipo de aprendizaje y de alumnado, atendiendo a la diversidad y al alumnado con NEAE como se especifica en el siguiente apartado de esta programación.

Esta metodología potenciará la creatividad; el razonamiento lógico; el hábito racional del trabajo; la visión integradora; el trabajo individual, cooperativo y en equipo; el uso de las TIC; la actitud crítica y las habilidades técnicas del alumnado, convirtiéndose en una metodología **significativa, activa, participativa, motivadora y constructivista**.

Estrategias didácticas a seguir en:

1) Teoría ó Conceptos

Clase expositiva- Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos referentes a la depilación.

Debates en pequeño / gran grupo- Se seguirá un método participativo por parte del alumnado, a partir de la explicaciones del profesorado.

2) Práctica ó Procedimientos

Clase demostrativa- El profesorado explicará la tarea y realizará una demostración práctica.

Diseño y realización de trabajos prácticos- Trabajos en grupo de dos o tres alumnos/as para la mayoría de las actividades y sobre modelo real según la disponibilidad y el tipo de práctica a realizar.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades de iniciación- motivación e introducción del alumnado en el tema.
- Actividades de conocimientos previos- para conocer ideas, opiniones e intereses del alumnado de los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo- que permiten el aprendizaje de conceptos y procedimientos.
- Actividades de consolidación- que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- Actividades de refuerzo- orientadas a atender al alumnado que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación- que permiten aumentar los conocimientos del alumnado que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

Plan de lectura: Trabajaré con el alumnado en el plan de lectura, leyendo de manera alternativa con cada uno de las alumnos/as del grupo, documentos, revistas, estudios, novedades y demás artículos relacionados con la materia en cuestión, que ellos/as mismos buscarán en casa y leerán en voz alta en el aula

6. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

. Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando (“chuletas”, “cambiao de folio”, “pinganillo”, ...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.

. Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar las actividades ni pruebas programadas para el módulo por el docente, para la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

¿QUÉ SE EVALÚA?

La adquisición de los objetivos específicos de la unidad por parte del alumnado. Esto se consigue alcanzando los resultados de aprendizaje (**RA**) establecidos a través de los **Criterios de Evaluación (CE)**, marcados por ley y desglosados en cada Unidad Didáctica. Se observará si el alumno/a:

– **RA1.****¿CÓMO SE EVALÚA?**

La totalidad de la **nota global**, se obtendrá del resultado de las pruebas escritas o prácticas y de los trabajos escritos y prácticos encomendados al alumnado, así como de las diferentes tareas que se encomienden en el aula desglosándolo de la siguiente forma:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
A.- Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas (Práctica o Procedimiento).	Dependiendo RA%
B.- Pruebas escritas y trabajos escritos (Teoría o Conceptos).	Dependiendo RA%

- Las calificaciones se expresarán en números enteros de 1 a 10. El alumnado que no se presente a las pruebas, obtendrá una calificación numérica de 1.
- La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades didácticas que componen el módulo.

A) Contenidos prácticos ó procedimentales: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas**A.1.) Trabajo en aula-taller**

Se dará al alumnado una relación de trabajos prácticos a realizar por unidad didáctica y evaluación, en la cual se especificarán las actividades necesarias para la superación de este apartado. La libreta de registros del profesorado recogerá los trabajos de los alumnos/as, debidamente calificados, y las observaciones diarias por parte del docente. La puntuación destinada a este apartado se logrará a través de:

- La realización de prácticas entre alumnos/as ó sobre modelos reales.
- Otros trabajos prácticos:

- Adoptar las medidas de Seguridad e Higiene y protección.
- Diario de clase.

Forma de calificación: Se informará a los alumnos/as en cada evaluación del número de trabajos y de la forma de calificación de los mismos, debiendo poseer al menos una puntuación de **5 puntos** en cada uno de ellos.

A.2.) En caso de realizar pruebas prácticas será:

Realización de uno o varios trabajos prácticos donde el alumnado demuestre el dominio de las técnicas relacionadas con las distintas actividades prácticas realizadas en el taller.

Forma de calificación: Se utilizará una plantilla de corrección por alumno/a, en la que se reflejarán los indicadores específicos a evaluar.

- Se considerará que el examen práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.
- En este caso las anotaciones del cuaderno diario del profesor del aula-taller serán (positivos y negativos) que se verán reflejados en un apartado de la plantilla de corrección y calificación de la prueba práctica

B) Contenidos teóricos ó Conceptuales: Pruebas escritas y trabajos escritos.

B.1.) En caso de realizarse trabajos escritos: podrán ser trabajos de investigación, resúmenes realizados en grupos o individualmente, utilizando, siempre que sea posible las TIC, tanto en clase como en casa.

Valoraremos:

- Presentación y limpieza. (2%)
- Información recaudada y contenido. (5%)
- Expresión y vocabulario técnico. (2%)
- Faltas de ortografía. (Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado).
- Bibliografía. (1%)

Forma de calificación: Se considerará que el trabajo práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.

B.2.) En caso de realizarse pruebas escritas podrán ser:

DE DESARROLLO, se evaluarán a través de un cuestionario (elaborado por el docente y relativos a los contenidos abordados en la unidad didáctica). Se tendrá en cuenta:

- Que las respuestas se ajusten a la pregunta y sean coherentes.
- Limpieza con respecto a tachaduras y borrones.
- Utilización del lenguaje técnico y apropiado.

- Faltas de ortografía: Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado.

Forma de calificación: Se considerará que el examen escrito se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

TIPO TEST, en el que el número de preguntas por prueba objetiva será de 10 o 20 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá la siguiente puntuación:

- 1 punto, si el examen es de 10 cuestiones.
- 0,5 si el examen es de 20 cuestiones.

—

- En el caso de respuestas incorrectas, cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- En el caso de que haya cuestiones no contestadas, no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.
- **Forma de calificación:** Se considerará que el examen tipo test se ha superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**.

TIPO TEST + SUMATORIA DE ENTREGA DE ACTIVIDADES TEORICAS DIARIAS

El número de preguntas por prueba objetiva serán de 7 o 14 y 3 puntos por entrega de actividades diarias

- 1 punto, si el examen es de 7 cuestiones + 3 de actividades diarias
- 0,5 si el examen es de 14 cuestiones + 3 de actividades diarias
- En el caso de respuestas incorrectas, cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- En el caso de que haya cuestiones no contestadas, no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.

Las actividades diarias sumarán siempre que :

- 3 Puntos: Si se han entregado todas completas, bien realizadas y entregadas en tiempo establecido
- 1,5 Puntos : Si faltan la mitad de las actividades propuestas por el docente, o las actividades enviadas no están completas, bien realizadas o fuera de plazo establecido
- 0,5 Puntos: Si no se han entregado las actividades propuestas por el docente

Forma de calificación: Se considerará que el examen tipo test + las actividades diarias se ha superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**

Pruebas escritas y prácticas podrán realizarse en cada evaluación de las siguientes formas:

- Sólo prueba/as escritas.

- Sólo prueba/as prácticas.
- Prueba/as escritas y prueba/as prácticas.

El alumno/a además debe:

- Realizar o presentar todos los trabajos de carácter obligatorio que no estén incluidos en el apartado A.
- Disponer del material necesario para el desarrollo de las actividades.
- Utilizar un vocabulario específico.
- Seguir las indicaciones del profesorado
- Ser puntual a la hora de entrada al aula.
- Justificar las faltas de asistencia.
- Mostrar interés y constancia en las tareas a realizar.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico y no técnico.
- Estar atento/a en clase.

Para la obtención de la nota de la evaluación se realizará la media ponderada de todos los apartados, teniendo que poseer, al menos, cada uno de ellos, el 50% de su puntuación total (**5 puntos sobre los 10 totales de cada apartado**) para que se pueda superar la evaluación. **Se superará la evaluación cuando la nota media ponderada sume 5 ó más de 5 puntos.**

La nota de cada evaluación se hará sin decimales, el redondeo se realizará:

- - o = de 0,5 baja la nota
- + de 0,5 sube la nota

⇒ MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- **El alumno/a que no haya superado la primera evaluación** tendrá opción de recuperar los apartados suspensos una vez pasada la Sesión de Evaluación. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación, con la nota de la recuperación.
 - El apartado A: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas. (práctica o procedimiento): Se recuperará con trabajos extras y/o pruebas prácticas según la parte suspensa, durante la siguiente evaluación.
 - El apartado B: Pruebas escritas y trabajos escritos (teoría ó conceptos): Se recuperará con pruebas teóricas y/o realización y entrega de los trabajos escritos no aprobados, según la parte suspensa, realizadas en la siguiente evaluación.
- **El alumno/a que le quede pendiente la segunda ó algún apartado de la segunda evaluación** deberá recuperarlo durante la 3ª Evaluación de la misma manera y forma que se explicó para recuperar la primera evaluación.

- El **alumno/a que le quede pendiente la tercera ó algún apartado de la tercera evaluación**, deberá recuperarlo durante el mes de junio y antes de la Evaluación final, de la misma forma que se explicó para recuperar la primera y segunda evaluación.
- **Todo el alumnado que tenga que realizar una recuperación**, bien por no haber superado o no haber realizado el examen oficial así como si no se ha presentado (teniendo *falta injustificada*), tendrá un **15% menos** en la nota de esa recuperación, sin que esta nota pueda ser nunca menor a **5 Puntos**. Por el contrario, si el alumno/a posee una *falta debidamente justificada* el día del examen oficial, no se le aplicará esta norma.

⇒ **EVALUACIÓN FINAL.**

Se realizará una recuperación de las evaluaciones o los apartados no superados del alumnado en el periodo comprendido entre la 3ª Evaluación y la Evaluación Final, periodo que será de obligatoria asistencia para dicho alumnado, en las horas y días que se establezcan.

La Evaluación final va dirigida al alumnado que:

Le quede pendiente solamente algún apartado de alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª ó 3ª, se le realizará una recuperación de dicho/s apartados en el periodo establecido. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación.

- **El apartado A se recuperará** realizando los trabajos pendientes y/o con una prueba práctica.
- **El apartado B se recuperará** con pruebas teóricas y/o con la realización y entrega de los trabajos escritos suspensos, según corresponda.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Tenga suspensa una sola evaluación, 1ª, 2ª ó 3ª evaluación. El alumnado tendrá opción de recuperarla con una prueba teórico-práctica.

- 70% Práctica/procedimientos. Mediante una prueba práctica.
- 30% Teoría/conceptos. Tipo test de 20-30 cuestiones (0.33 puntos/pregunta si el examen es de 30 cuestiones) o de desarrollo.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Le quede pendiente 2 ó 3 evaluaciones realizará una prueba teórico-práctica de **todos los contenidos del módulo**.

La prueba práctica será un 70% de la nota.

- Realización de uno o varios trabajos prácticos, sobre modelo real, donde el alumno/a muestre el dominio de técnicas relacionadas con los distintos contenidos teórico-prácticos del módulo.

Forma de calificación: Se utilizará una plantilla de corrección por trabajo a realizar, en la que se reflejarán los indicadores que observaremos. Si se realiza más de un trabajo se hará la media aritmética de las notas de las diferentes pruebas prácticas.

En el caso de examinarse de todo el módulo, la media ponderada de las dos pruebas realizadas en la Evaluación Final (la teórica y la práctica) será la nota final del módulo.

La prueba teórica será un 30% de la nota.

- Tipo objetivo. Con todos los contenidos del módulo, que se facilitarán al alumno/a.
- El número de preguntas por prueba objetiva será de 40 o 50 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación:

- De 0,25 puntos, si el examen es de 40 cuestiones.
- De 0,2 si el examen es de 50 cuestiones.
- Cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- Las cuestiones no contestadas no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.

NOTA: El alumnado anteriormente citado, que tenga que recuperar, o que desee subir nota, tendrá la obligación de asistir a las clases y continuar el periodo lectivo en los días y horas que se

establezcan, hasta el 22 de Junio, con el fin preparar de las pruebas correspondientes a la sesión de Evaluación Final (Orden de 29 de septiembre de 2010).

En este módulo no procede realizar una **programación y evaluación de pendientes**, porque, en ningún caso, vamos a encontrarnos con alumnado que tenga pendiente este módulo, pues para poder promocionar a segundo curso, tendrá que tener superados todos los módulos de primer curso.

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

- **Evaluación continua:** Se evalúa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que el alumno/a no supere con faltas de asistencia a clase el 25% de horas totales del módulo. Durante las sucesivas sesiones, el docente tomará las notas que considere oportunas para poder modificar hábitos, fases, conceptos y procesos incorrectos.
 - Se efectuarán pruebas escritas sobre los contenidos teóricos/conceptuales de este módulo en las distintas evaluaciones.
 - Se efectuarán pruebas prácticas sobre los contenidos prácticos/procedimentales de este módulo en las diferentes evaluaciones.
 - El profesorado podrá realizar pruebas escritas, orales y prácticas programadas y no programadas.

- Evaluación inicial: Se realizará por el docente, en el primer mes de cada curso, una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado referente a este tema.
- Evaluación trimestral: El curso lectivo constará de tres evaluaciones. Al final de cada evaluación, se realizará la media ponderada de los apartados que la componen y se entregará a modo informativo, al final de cada trimestre las calificaciones de los distintos módulos obtenidas durante éste.
- Evaluación Final: Se realizará a finales del mes de junio, una prueba final para el alumnado que no haya superado las evaluaciones correspondientes y para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades previstas del módulo.
- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje: Tanto el propio profesor como el alumnado evaluará la práctica docente al final del trimestre.
 - Alumnado: Mediante un cuestionario que se entregará al alumnado y éste rellenará.
 - Profesorado: A través de las respuestas del cuestionario entregado al alumnado.

7. Materiales y recurso didácticos, de manera general. (incluir apartado en caso de confinamiento)

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Apuntes facilitados por el profesorado

Revistas, videos explicativos, folletos informativos, diapositivas

Los Reales Decretos, ya que facilitan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En algunas unidades didácticas se empleará el retroproyector, el video y el uso del aula de informática del centro.

RECURSOS DE ESPACIO

AULA-POLIVALENTE completamente equipada.

AULA-TALLER: para los procesos de **Masaje** es muy importante tener un taller con la infraestructura adecuada, buena iluminación y sobre todo buena ventilación, por el tipo de cosméticos que se utilizan. Así mismo es conveniente tener todo el material, aparatología y cosmetología para el desarrollo de los procesos de **Masaje**

EQUIPOS, MATERIALES Y PRODUCTOS.

Medios técnicos indicados en el anexo IV la Orden de 20 de marzo de 2013.

EN CASO DE CONFINAMIENTO:

1. Dinámicas de trabajo online con los alumnos/as :

A través de plataformas digitales especializadas en la educación como Classroom

2. Comunicación con el alumnado:

E-mail, Whatsapp (grupos de clase), videoconferencias a través de Meet

3. Materiales y recursos:

Seguir el libro de texto, complementar con apuntes o fichas elaborados por la profesora, material digital mediante enlaces y videos tutoriales, etc...

4. Actividades teórico – prácticas :

Mediante supuestos prácticos teórico- prácticos , esquemas , realización de power point con fotos y videos realizando prácticas concretas, etc

8. Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.

- Visita a un Centro Estético especializado en **Masaje** en Andalucía.
- Visita al Congreso de las Casas Comerciales de Estética en Madrid y Andalucía.
- Charlas y demostraciones concertadas en el aula-taller o en sedes especializadas, por parte de personal especializado en **Masaje**, ofreciendo las últimas novedades y tendencias.
- Visita a otros institutos que posean también el Ciclo Superior de Estética Integral y Bienestar, para realizar entre alumnos/as de ambos centros prácticas reales de **Masaje** consiguiendo así intercalar conocimientos y adquirir nuevas técnicas.
- Actividades complementarias y de orientación académica y profesional para participar en el proyecto europeo a través de e-etwinning llamado un universo de ondas

La mayor parte de estas actividades se realizarán preferiblemente a partir del mes de enero, para que los alumnos/as tengan conocimientos básicos y puedan comparar y valorar las distintas técnicas.

- **LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROGRAMEN SE DEBERÁN AJUSTAR EN CADA MOMENTO A LA SITUACIÓN SANITARIA QUE LAS AUTORIDADES DETERMINEN A LO LARGO DEL CURSO.**

9. Atención a la diversidad.

El alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo, por ello, para **atender a la diversidad** del alumnado, se adaptará la **metodología y las actividades de evaluación** según las necesidades, pero teniendo en cuenta que en ningún caso esa adaptación afectará a los **contenidos** del módulo, ya que entonces no se garantizaría que el alumno adquiriera las competencias necesarias para el logro de los **objetivos** que define el Título. Se evaluará la metodología empleada hasta el momento, añadiendo otras **actividades** de refuerzo enfocadas de forma diferente; es decir, se trataría de conseguir los mismos objetivos por otras rutas. Se contará con el apoyo del Departamento de Orientación para atender correctamente a este alumnado, si es necesario, tras hacer una detallada evaluación inicial.

⇒ INSTRUMENTOS CONCRETOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

- **Variedad metodológica.**
 - Utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado, consiguiendo que el alumnado con dificultades manuales tenga una participación activa.
 - Diseño de actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y diferentes posibilidades de ejecución.
- **Variedad de actividades de refuerzo y profundización:** Además de ayudar al alumnado que necesite refuerzo, también tendremos en cuenta las necesidades educativas del alumnado aventajado, con una destreza manual superior al resto del grupo. En estos casos se realizarían actividades de ampliación en determinadas unidades didácticas que tendrán carácter voluntario.
- **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.**
- **Diversidad de mecanismos de recuperación.**
- **Agrupamientos:** Realizar agrupamientos heterogéneos para el desarrollo de las actividades en pequeños grupos. Por ejemplo: para los trabajos prácticos se harán grupos de tres alumnos/as, de modo que quienes tengan mayor facilidad para realizarlos, ayuden a aquellos que presenten mayor dificultad.
- **Trabajos voluntarios:** Para todo el grupo o solamente para alumnado aventajado.
- Favorecer la existencia de un **buen clima** de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los **refuerzos positivos** para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las **actividades de grupo y las que se realicen fuera del aula** para lograr una buena cohesión, clima e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, se recurrirá a otros procedimientos de atención a la diversidad al considerarla, mediante previo diagnóstico del *Departamento de Orientación*, que forman parte de la atención al alumnado con **NEAE**. (Dificultades de aprendizaje, deficiencias en capacidad lectora, comprensión de lo que se les lee y utilización de técnicas de estudio adecuadas; dificultades en la expresión oral y escrita, así como dificultades físicas, psíquicas, sensoriales o con problemas graves de conducta).

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL
2021/2022
Para hacer frente a este tipo de alumnado se diseñarán actividades de apoyo/refuerzo y se incluirán diferentes estrategias de atención específica para el desarrollo y consecución de los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

A todo el alumnado con **NEAE** que lo requiera, se le aplicarán los instrumentos concretos y medidas complementarias que se han nombrado, y además, se tendrá en cuenta al alumnado con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del *Departamento de Orientación*, q se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación (físicas, metodológicas, etc.) en lo referido a:

- **Elección de materiales didácticos.**
- **Organización espacio-temporal.** Adecuar las diferentes NEAE del alumnado a la realidad del taller.
- **Programa de desarrollo individual.**
- **Refuerzos o apoyos.**
- **Adaptación al ritmo de aprendizaje** del alumnado con NEAE sin que ello conlleve a la no adquisición de los objetivos del módulo.

Finalmente y a lo largo del curso, el equipo educativo realizará un seguimiento del alumnado coordinado por el tutor/a.

10. Evaluación de la programación.

Evaluación didáctica: El profesorado realizará también una autoevaluación de la programación didáctica, observando los resultados que se vayan obteniendo a lo largo del curso académico, y si es necesario, modificará la programación en los apartados que corresponda, pues la programación en un instrumento docente abierto y flexible.